



DIBUJO TÉCNICO. CRITERIOS E INSTRUMENTOS EVALUACIÓN.

EXÁMENES. Supondrán el 90% de la calificación de cada trimestre. Se realizarán a lo largo del curso con una media aproximada de 4 exámenes por trimestre.

Se aplicará el porcentaje indicado a la nota media de los exámenes realizados durante el trimestre. En cada ejercicio de examen se evaluará la aplicación de contenidos de las correspondientes unidades didácticas y la limpieza y precisión en los trazados por la que se podrá restar hasta un 20% de la nota asignada a cada ejercicio.

- Examen trimestral. Para recuperar la asignatura, se realizará un examen al final de cada trimestre con todos los contenidos estudiados durante el mismo. A este examen se podrán presentar también los alumnos que quieran subir nota.

- Si se sorprende a un/a alumno/a copiando en algún examen suspenderá la evaluación. Si se repite la infracción se perderá la evaluación continua, y sólo se podrá evaluar en la convocatoria oficial de junio y/o septiembre.

-La fecha de los exámenes no se cambiarán, salvo causa mayor.

BLOQUES DE EJERCICIOS. Supondrán el 10% de la calificación de cada trimestre. Se realizarán por temas y bloques de contenidos a lo largo de cada trimestre y es de obligada entrega para formar parte del porcentaje asignado para la nota final.

Se aplicará el porcentaje indicado a la nota media obtenida de cada bloque de ejercicios para la calificación de final del trimestre. Se valorarán especialmente los siguientes aspectos: completa realización de los ejercicios, presentación, limpieza, orden y claridad.

- Los ejercicios se entregarán en folios tamaño A4 con el nombre del alumno, curso y grapadas o recogidas en funda de plástico.

-Si se falta a clase el día de la realización de alguna prueba o examen, este sólo se podrá realizar otro día si la falta está convenientemente justificada. Ésta justificación debe ser entregada el primer día de asistencia a clase.

Un saludo afectuoso, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE **DIBUJO**

En Cádiz a **4 de Noviembre de 2019**

RECORTAR Y ENTREGAR AL PROFESOR/A DE LA ASIGNATURA.....

D. /DÑA. (PADRE/MADRE O TUTOR/A LEGAL)

NOMBRE:..... CON D.N.I.

AFIRMA QUE **HA RECIBIDO LA COMUNICACIÓN SOBRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN** DEL DEPARTAMENTO DE

DIBUJO

FECHA y FIRMA TUTOR/A LEGAL

- Los padres/madres/ tutores legales del alumnado mayor de edad solo podrá ser informado si el alumno/a lo ha autorizado